



Universidad
Norbert Wiener

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Escuela Académico Profesional de Farmacia y
Bioquímica

CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y SU RELACIÓN CON
LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS
ADOLESCENTES EN EL COMPLEJO POLICIAL WALTER
ROSALES LEÓN, LIMA 2021.

Tesis para optar el Título Profesional de Químico
Farmacéutico

AUTOR:

Bach.: Aymara Paira, Iris

CÓDIGO ORCID:0000-0001-7234-3780

Lima – Perú
2022

Tesis

**“CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y SU RELACIÓN CON LAS
INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES EN EL COMPLEJO
POLICIAL WALTER ROSALES LEON, LIMA 2021”.**

Línea de investigación

Salud, Enfermedad y Ambiente

ASESOR: Mg. RAMOS JACO, ANTONIO GUILLERMO.

CÓDIGO ORCID:0000-0002-0491-8682

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico a Dios, quien es mi guía en la vida; permitiéndome culminar la carrera de salud. Con mucho cariño y amor a mi familia, en especial a mis hijos Andréé y Salomé.

Iris.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Norbert Wiener por ser mi *alma mater*, lo cual me permitió, a través de sus aulas, ingresar al mundo científico de la carrera profesional Químico farmacéutico.

A mi profesor y asesor de tesis Mg. Antonio Ramos por sus ideas y motivación, lo cual permitió el desarrollo de la presente tesis.

A mis docentes del pregrado, quienes los considero semilleros en la base de mi formación profesional porque compartieron el conocimiento a través de las enseñanzas dentro de las aulas, mi eterno agradecimiento y admiración a ellos.

Al coronel Carlos Alcántara, los peritos de la institución de la Policía Nacional del Perú Walter Rosales León, futuros colegas; por haberme brindado su apoyo profesional e incondicional en el marco de criminalística para el desarrollo de la presente tesis.

A Dios por permitirme lograr las metas que hoy me he trazado.

El autor

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN.....	xii
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Objetivo de la investigación.....	4
1.3.1. Objetivo general	4
1.3.2. Objetivos específicos.....	4
1.4. Justificación	4
1.4.1. Teórica	4
1.4.2. Metodológica.....	5
1.4.3. Práctica	5
1.5. Limitaciones.....	6
1.5.1. Temporal.....	6
1.5.2. Espacial.....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Antecedentes de la investigación	7

2.1.1. Antecedentes nacionales.....	7
2.1.2. Antecedentes internacionales	10
2.2. Bases teóricas.....	13
2.2.1.-Consumo de drogas	13
2.2.2. Drogas ilícitas.....	13
2.2.3. Consumo de drogas ilícitas en los adolescentes durante la pandemia COVID 19	13
2.2.4. Tipo de drogas	14
2.2.5. Infracción.....	15
2.3. Formulación de la hipótesis	17
2.3.1. Hipótesis general	17
2.3.2 Hipótesis específicas.....	17
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	18
3.1. Método de la investigación	18
3.2. Enfoque de la investigación	18
3.3. Tipo de investigación.....	18
3.4. Diseño de la investigación	18
3.5. Población, muestra y muestreo	19
3.5.1. Población	19
3.5.2 Muestra	19
3.5.3. Muestreo	20
3.6. Variables y operacionalización	21
3.7. Técnicas e instrumento de recolección de datos	22
3.7.1. Técnica.....	22
3.7.2. Descripción de Instrumento.....	22

3.7.3. Validación.....	22
3.7.4. Confiabilidad	23
3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos	23
3.9. Aspectos éticos.....	24
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	25
4.1. Procesamiento de los datos:	25
4.1.1 Análisis descriptivo de los resultados.....	25
4.1.2. Prueba de hipótesis	32
4.1.3. Discusión de resultados	35
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
5.1. Conclusiones	39
5.2. Recomendaciones.....	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS	48
Anexo 1: Matriz de consistencia	49
Anexo 2: Instrumentos	50
Anexo 3: Validez del Instrumento.....	51
Anexo 4: Confiabilidad	54
Anexo 5. Aprobación del Comité de ética.....	56
Anexo 6. Formato de consentimiento informado	57
Anexo 7. Carta de aprobación de la institución para la recolección de datos	58
Anexo 8. Testimonios fotográficos	59
Anexo 9. Informe del asesor de turnitin	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características generales de ley de los adolescentes infractores en el complejo policial Walter Rosales León Lima, 2021	25
Tabla 2. Distribución de las drogas ilícitas consumida por los adolescentes infractores según información registrada en el complejo policial Walter Rosales León Lima, 2021.	27
Tabla 3. Distribución de las infracciones cometidas por los adolescentes de 13 -17años según información registrada en el complejo policial Walter Rosales León Lima, 2021.	28
Tabla 4. Distribución de las infracciones y sus indicadores con los adolescentes infractores de 13 a 17 años del complejo policial Walter Rosales León Lima 2021.	29
Tabla 5. Drogas ilícitas según las infracciones cometidas por los adolescentes 13 a 17 años en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.	30
Tabla 6. Drogas ilícitas consumidas según infracciones con sus respectivos indicadores de los adolescentes infractores 13 a 17 años del complejo policial Walter Rosales León Lima 2021.	31
Tabla 7. prueba de chi cuadrado y Phi de las drogas consumidas y su relación con las infracciones cometidas por los adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.	32
Tabla 8. prueba de chi cuadrado y el valor de Phi de las drogas ilícitas consumidas y su relación con la infracción contra el patrimonio por los adolescentes infractores de 13 a 17 años en el complejo policial Walter Rosales León Lima 2021.	33
Tabla 9. Chi cuadrado y Phi de las drogas ilícitas consumidas y su relación con la infracción contra el cuerpo, la vida y la salud en los adolescentes infractores 13 a 17 años del complejo policial Walter Rosales León Lima 2021.	34
Tabla 10. Prueba de chi cuadrado y Phi de las drogas ilícitas consumidas y su relación con la infracción contra la seguridad pública de los adolescentes infractores 13 a 17 años del complejo policial Walter Rosales León Lima 2021.	35

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1 Características generales de ley de los adolescentes infractores en el complejo policial Walter Rosales León Lima, 2021.	26
Gráfico 1.2. Características generales de ley de los adolescentes infractores en el complejo policial Walter Rosales León Lima, 2021.	26
Gráfico 2. Distribución de las drogas ilícitas consumidas de los adolescentes infractores según información registrada en el complejo policial Walter Rosales León Lima, 2021... ..	27
Grafica 3. Distribución de infracciones cometidas por adolescentes de 13 a 17 años según información registrada en el complejo policial Walter Rosales León Lima, 2021.	28
Grafica 4. Infracciones según indicadores cometidas por los adolescentes infractores de 13 a 17 años del complejo policial Walter Rosales León Lima 2021.	29
Gráfica 5: Distribución de las drogas consumidas y su relación con las dimensiones de las infracciones cometidas por los adolescentes de 13 a 17 años.	30

RESUMEN

El trabajo de investigación tuvo como **objetivo** determinar la relación que existe entre el consumo de drogas ilícitas y las infracciones cometidas por los adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021. **Métodos.** El tipo de investigación fue básico, el diseño fue no experimental, descriptivo correlacional, con enfoque cuantitativo, retrospectivo y transversal, la muestra estuvo conformada por 278 actas que se encontraron en los archivos del área de toxicología relacionados a las infracciones cometidas por los adolescentes de 13 a 17 años, el instrumento fue una ficha de observación, se trabajó con 95% de confianza. **Resultados** se observó en las actas, el abuso de las drogas ilícitas; como la marihuana con 65,1%, cocaína 10,1% y marihuana /cocaína 24,8%; asimismo, con relación a las infracciones cometidas por los adolescentes, ha tenido una mayor incidencia contra el patrimonio con 77,3%, seguridad pública 14,7%, el cuerpo, la vida y la salud 7,9%; por otra parte, las edades en las que ocurren los mayores actos delictivos se encuentran entre 15 a 17 años con 90,7%. Además, el sexo masculino es el 95,3%. **Conclusión:** El valor de la significancia fue 0,000 ($p < 0,05$); por tanto, se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_1 ; es decir, El consumo de drogas ilícitas guarda relación significativa con las infracciones cometidas por los adolescentes en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021, concluyendo que sí existe relación entre las dos variables de estudio.

Palabras clave. Drogas ilícitas, infracciones, complejo policial.

ABSTRACT

The research work **aimed** To determine the relationship that exists between the consumption of illicit drugs and the infractions committed by adolescents in the Walter Rosales León police complex, Lima 2021. **Methods.** The type of research was basic, the design was non-experimental, descriptive correlational, with a quantitative, retrospective and cross-sectional approach, the sample consisted of 278 records that were found in the files of the toxicology area related to infractions committed by adolescents from 13 to 17 years old, the instrument was an observation sheet, we worked with 95% confidence. **Results** were observed in the minutes, the abuse of illicit drugs; such as marijuana with 65.1%, cocaine 10.1% and marijuana / cocaine 24.8%; likewise, in relation to infractions committed by adolescents, it has had a greater incidence against property with 77.3%, public security 14.7%, body, life and health 7.9%; on the other hand, the ages in which the greatest criminal acts occur are between 15 and 17 years with 90.7%. In addition, the male sex is 95.3%. **Conclusion:** The significance value was 0.000 ($p < 0.05$); therefore, hypothesis H0 is rejected and alternative hypothesis H1 is accepted; that is, the consumption of illicit drugs is significantly related to the infractions committed by adolescents in the Walter Rosales León Police complex, Lima 2021, concluding that there is a relationship between the two study variables.

Keywords. Illicit drugs, infractions, police complex.

INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas se ha convertido en una problemática de salud pública mundial. Los adolescentes se encuentran con vulnerabilidad por el inicio temprano del consumo de drogas ilícitas que afecta el sistema nervioso, alterando el comportamiento con hechos delictivos. Según estadísticas internacionales, se ha incrementado su consumo en estos últimos años. Según el Informe Mundial sobre las Drogas 2021 (UNODC, por sus siglas en inglés), la marihuana es la sustancia más consumida en el 2016 con 192 millones de individuos que la consumieron por primera vez, seguida de la cocaína la cual aumentó su producción en el punto más alto estimándose a 1,410 toneladas.⁽¹⁾

Las infracciones cometidas por los adolescentes pueden ser parte de una respuesta de cambios neuronales y fisiológicos por consumo de sustancias psicoactivas. Las personas que han consumido cocaína con drogas depresoras como la marihuana deprimen el sistema nervioso central. La adición de ambas sustancias produce sinergismo, a diferencia de que se consuman en forma individual. Ello se relaciona con los cambios de comportamiento como depresión, agresividad, lentitud en el pensamiento y otros incidentes de violencia que se han relacionado con hechos delictivos, que involucran el quebrantamiento de la ley.⁽²⁾

En la actualidad, es común observar que la delincuencia organizada se ha encontrado integrada por menores de edad, involucrándose en comportamientos delictivos como el robo, hurto, homicidio y violaciones. Estos menores de edad aprovechan su situación ante la ley, la cual los denomina infractores.⁽³⁾ En este sentido el área de toxicología y forense permite la determinación de drogas de abuso con el objeto de ser parte de la investigación a través de los análisis de las muestras biológicas y plasmando los resultados en las pericias toxicológicas.

El presente trabajo de tesis se divide en 5 capítulos: en el capítulo I, se realizó el planteamiento del problema, es decir, el consumo de drogas ilícitas en adolescentes y su relación con las infracciones desde las esferas mundiales hasta nuestra comunidad. En el capítulo II, se estima describir el marco teórico, se desarrollan los antecedentes nacionales e internacionales; igualmente, se realizó el fundamento de las bases teóricas y se formuló la hipótesis de trabajo. El capítulo III se refiere a los aspectos de metodología que fueron aplicados, se describe y operacionalizan las variables de estudio, como las drogas ilícitas y las infracciones. A continuación, el capítulo IV presenta la discusión y los resultados. Por último, el capítulo V culmina con las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO I:

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La organización Mundial de la Salud (OMS) indica que alrededor de 1,200 millones son personas adolescentes, lo cual significa que 1 de cada 6 es adolescente en el mundo. Cabe mencionar que existen factores como el consumo de drogas que predisponen el riesgo de la salud y la esperanza de vida en las generaciones futuras.⁽⁴⁾

A nivel mundial, 275 millones de personas consumieron drogas en el año 2020; así mismo, más de 36 millones de ellos sufrieron trastornos por su uso. De esta manera, se proyecta que para el 2030 habrá un aumento de consumidores en el mundo del 11%, según el Informe Mundial sobre las Drogas 2021 (UNODC, por sus siglas en inglés).⁽⁵⁾

En Estados Unidos, el consumo de sustancias se ha convertido en un problema de salud pública: el 10,6% de personas mayores de 12 años han consumido drogas ilícitas y 7,5% tuvieron trastornos por abuso. La sola condición que inicie su consumo por primera vez lo hace vulnerable a la adicción.⁽⁶⁾

Según el Informe del Observatorio Español de Drogas y Adicciones, se indica que los jóvenes 15 y 24 años consumieron cannabis en un 26,3% en comparación con Europa en 21,7%. La droga que guarda relación con la violencia delictiva es la cocaína seguida de la marihuana.⁽⁷⁾

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en el 2019, indica que la prevalencia del consumo de la marihuana en el grupo etario de 12 a 17 años es de 15% en Canadá, en Estados Unidos 10%, y Uruguay y Chile en un 10%, constituyéndose en los países con mayor consumo de la marihuana.⁽⁸⁾

América es considerada como la región más insegura y violenta. Ello se observa en el Perú con un indicador de una superpoblación del 130% en las cárceles y la mayoría están relacionados a delitos como robo, con un 29,5%, y violación sexual, con el 8,7%.⁽⁹⁾

En el Perú, el consumo de drogas se ha incrementado en edades muy tempranas. Cabe indicar el poli consumo y mezclas de sustancias psicoactivas en los estudiantes universitarios, la vulnerabilidad en experimentar alguna vez el consumo de drogas e, incluso, llegar a situaciones de abuso y dependencia fisiológica, psicológica y social.⁽¹⁰⁾

Según la Defensoría del Pueblo, en el año 2012, existió un alto índice de infracciones cometidas por adolescentes y, dentro de este grupo, uno de sus factores se relaciona con el nivel de educación, ya que encontramos como datos estadísticos que el 56,4% no culminaron la secundaria, y la primaria el 23,2%.⁽¹¹⁾

Según estadísticas, se indica que, de las infracciones cometidas a nivel nacional en el año 2017, hubo 7072 adolescentes, estimándose 362 detenciones por mes. De igual manera, hubo 2761 adolescentes implicados en delitos contra el patrimonio como hurto y robo. Así mismo se registra en la PNP en Lima 681.⁽¹²⁾

En el Perú, hubo 2761 adolescentes menores de 18 años implicados en delitos contra el patrimonio, como hurto, robo, estafa, apropiación y otros hechos delictivos en el año 2017.⁽¹³⁾

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

- ¿Cómo las infracciones cometidas se relacionan con el consumo de drogas ilícitas en adolescentes, en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo las infracciones contra el patrimonio se relacionan con el consumo de drogas ilícitas en adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021?
- ¿Cómo las infracciones contra la vida, el cuerpo y la salud se relacionan con el consumo de drogas en adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021?
- ¿Cómo las infracciones contra la seguridad pública se relacionan con el consumo de drogas en adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021?

1.3. Objetivo de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el consumo de drogas ilícitas con las infracciones cometidas por los adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar la relación que existe entre el consumo de drogas ilícitas y la infracción hacia el patrimonio por los adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.

Determinar la relación que existe entre el consumo de drogas ilícitas y la infracción hacia la vida, el cuerpo y la salud por los adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.

Determinar la relación que existe entre el consumo de drogas ilícitas y la infracción hacia la seguridad pública por los adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.

1.4. Justificación

1.4.1. Teórica

Las drogas, debido a su incidencia y las graves consecuencias que acarrearán para la salud, son consideradas como un problema social. El grupo más vulnerable ante el consumo son los adolescentes.⁽¹⁴⁾

Por tales razones, el presente proyecto de investigación tiene como justificación encontrar explicaciones a las diferentes situaciones delictivas que conllevan la problemática que guarda relación con la población de adolescentes, según datos

del Complejo Policial Walter Rosales León en la Provincia de Lima durante el año 2021, en el consumo de drogas ilícitas y su mayor incidencia con las infracciones cometidas en agravio de la comunidad.

1.4.2. Metodológica

El proyecto realizado pretende contribuir con la comunidad académica, ofreciendo un instrumento validado y confiable. Así también, se realizó un análisis de las variables que engloban de tipo metodológico, ideal para los objetivos a los que se pretende llegar y, por lo cual, espero que pueda ser referente de futuras investigaciones similares.

1.4.3. Práctica

El presente proyecto se justifica en que los resultados que se obtuvieron serán de utilidad y podrán ser aplicados dentro del contexto real, ya que harán posible entender cuál es la relación del consumo de drogas ilícitas en los adolescentes y las infracciones cometidas en Lima 2021. Asimismo, pretende ser referente en alertar a las autoridades para la toma de decisiones con respecto a los focos de la micro comercialización y producción de drogas para neutralizar su demanda en los consumidores adolescentes, que es la población vulnerable, y servir de apoyo como referente para trabajar en la adaptación de la población joven con relación al consumo de drogas y su posible integración a la sociedad. Además, pretende plantear nuevos programas de charlas que sirvan de orientativos, esperando que el presente trabajo de investigación sea un referente frente a la comunidad científica y académica a los futuros investigadores del tema.

1.5. Limitaciones

1.5.1. Temporal

La investigación es de tipo retrospectivo porque se revisó los archivos correspondientes del año 2021.

1.5.2. Espacial

El presente estudio se realizó en el complejo policial de la PNP Walter Rosales León, ubicado en el distrito de Surquillo, Lima-Perú.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Mateluna (2018). La tesis tuvo como objetivo “conocer los resultados de investigaciones actualizadas respecto a psicoterapia con el adolescente infractor de la ley que presenta consumo problemático de sustancias”. La metodología utilizada fue realizada a través de las revisiones de literaturas científicas como Scopus, Pubmed, Scielo, PsycInfo. Dentro de los resultados obtenidos se encontraron 22 artículos internacionales, que fueron publicados entre los años 2007 y 2017, los que fueron sintetizados con la finalidad de tener un enfoque global de la problemática; a nivel nacional, no se encontraron estudios. Se concluyó que existe una alta evidencia de trabajo de investigación a nivel internacional sobre el tema relacionado con la familia donde se sugiere la psicoterapia, siendo de interés y relevancia; mientras que, a nivel nacional, por el momento, es un desafío que está pendiente de desarrollar.⁽¹⁵⁾

Morales et al. (2019). El trabajo de investigación desarrollado tuvo como objetivo “determinar la frecuencia de consumo de alcohol y drogas ilícitas en adolescentes preuniversitarios”, utilizando metodología descriptiva y transversal, donde se evaluó mediante la prueba de identificación los trastornos debidos al consumo de alcohol y drogas. Los resultados obtenidos fueron, de una muestra de 815 alumnos, los siguientes: el 63% son hombres y el 37% mujeres; la edad promedio fue de 15 a 19 años; los datos fueron evaluados con la tabla de frecuencia SPSS 23, donde se indicó que las drogas ilícitas consumidas alguna vez fueron 1,8% la cocaína, 7% marihuana y 0,9% pasta básica de cocaína, y su

relación con el alcohol es 35,3%. Se llegó a la conclusión de que los adolescentes preuniversitarios se encuentran en riesgo o dependencia a la bebida alcohólica, en relación con el tabaco y las drogas ilícitas.⁽¹⁶⁾

Neyra et al. (2020). La presente investigación tuvo como objetivo “determinar la relación entre resiliencia e inteligencia emocional en pacientes diagnosticados con trastornos por consumo de sustancias”. La metodología utilizada para el estudio fue de tipo cuantitativo no experimental, correlacional y transversal, con una muestra de 43 pacientes con edad de 15 a 53 años, aplicándose un cuestionario y entrevista; así mismo, se usó la escala de Resiliencia de Wagnild y Young, y una valoración de inventario Emocional de BarOn ICE. Dentro de los resultados obtenidos, se encontró que el tamaño de resiliencia influye significativamente en forma positiva con los factores de inteligencia emocional, intrapersonal, así como también el estado de ánimo. Se concluyó que los individuos que tienen adicción a las sustancias tienen relación positiva entre la capacidad de resiliencia y la habilidad para enfrentar las situaciones difíciles en su vida.⁽¹⁷⁾

Sette et al. (2020). El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo “realizar una revisión de las literaturas, analizando los estudios que buscaban encontrar diferentes perfiles de delincuentes adolescentes”. La metodología utilizada fue mediante una encuesta, además de búsqueda de información en la base de datos Web OF Science y Scielo. Los resultados obtenidos fueron de un total de revisiones de 56 artículos, el 70% eran de los últimos 10 años, siendo la mayoría de los artículos de los Estados Unidos con (61%), Países Bajos (11%),

y Australia y Canadá (4%). Se concluyó que existen diferentes tipos de perfiles de los adolescentes que se encuentran implicados en la delincuencia y guardan relación con factores de riesgo por falta de educación, lo que conlleva trayectorias delictivas y antisociales. ⁽¹⁸⁾

Urday et al. (2019). La presente investigación tuvo como objetivo “conocer la prevalencia de vida en relación con la percepción y comportamiento con riesgos al consumo de drogas lícitas e ilícitas y médicas en estudiantes”. Se utilizó la metodología de tipo descriptivo, cuantitativo y corte transversal, aplicándose un cuestionario con 241 preguntas a 86 estudiantes. Dicha información fue procesada con el programa Excel 2007, obteniéndose como resultado que el consumo de sustancias lícitas fue de 84,4%; en alcohol y tabaco, 62,8%; y las drogas ilícitas, 31,4%. El mayor consumo fue la marihuana con 17,1% y la cocaína con 4,6%. Se observó mayor consumo en los hombres más que en las mujeres, mientras que, en las drogas médicas, como los tranquilizantes, fue de 19,8% y el mayor consumo fue en las mujeres. Se concluyó que el consumo de las drogas lícitas, ilícitas y drogas médicas se ha convertido en un problema social en los universitarios y, a la vez, existe la necesidad de crear estrategias y prevención hacia el consumo de los psicoactivos, para disminuir la prevalencia de consumo en los universitarios. ⁽¹⁹⁾

2.1.2. Antecedentes internacionales

Leite et al. (2019). Se realizó una investigación que tuvo como objetivo “analizar el comportamiento e infracciones en los adolescentes privados de libertad”. Los métodos utilizados, para este estudio de tipo descriptivo, de nivel secuencial explicativo y mixto, fueron la aplicación de una entrevista grabada con las variables sociodemográfico, ginecológico, formas de conducta e infracciones, utilizando la estadística versión SPSS 23.0. Se obtuvo como resultado lo siguiente: homicidios (19,2%), denuncias con relación a las drogas ilícita (46,2%) y alcohol (53,8%). Todos indicaron vida sexual activa. Se concluyó que las familias que no cumplen las responsabilidades con los adolescentes los hacen susceptibles a cometer delitos y los exponen a problemas sociales ante la ley.⁽²⁰⁾

Rodríguez et al. (2019). Realizó una investigación que tuvo como objetivo “identificar las diferentes características de los sujetos drogodependientes con problemas relacionados con conductas delictivas y determinar los perfiles específicos que diferencian a los pacientes con y sin delitos relacionados con problemas legales”. El método utilizado fue descriptivo y se aplicó el análisis estadístico SPSS19, en el cual se tuvieron en cuenta los criterios de exclusión a pacientes críticos incapaces de responder al instrumento y la inclusión de presentar de 3 a 6 semanas de abstinencia en drogas. La edad media fue de 32,2 años y la muestra fue de 63 hombres y 8 mujeres. Las principales drogas que demandaron tratamiento fueron el alcohol sumado a otras drogas (29,6%), la cocaína (23%), el policonsumo (22,6%), la marihuana (15,5%) y otras drogas como la anfetamina y la heroína (8,4%). Los resultados arrojaron que 67,6% de

las personas adictas que cometieron un delito son del sexo masculino, los más involucrado en los delitos en comparación con las mujeres; el mayor porcentaje de delito está asociado al robo, seguido del patrimonio. En conclusión, los delitos y las drogas pueden ser dinámicos a través del tiempo en una persona. ⁽²¹⁾

Torrado et al. (2021). La presente investigación tuvo como objetivo describir los factores de riesgo y protección sobre las conductas delictivas durante la adolescencia. El método utilizado fue la revisión sistemática de las literaturas, artículos de la base de datos Scopus, Redalyc de los años 1998-2019. Se obtuvo como resultado 41 artículos, de los cuales 21 son del tipo trasversal y 20 longitudinal. Estadísticamente son significativos e influyen sobre los factores de riesgo o de protección sobre las conductas consideradas como delitos, teniendo como conclusión que existen otras fuentes de investigación. Se encontró limitación por solo inclinarse en la búsqueda de información de dos fuentes (Scopus y Redalyc). Para que toda investigación científica ocasione un impacto social, es necesario que los gobiernos sean los principales receptores. Ello aportaría a aplicar la metodología de cambio en las conductas de prevención en forma eficiente en los adolescentes. ⁽²²⁾

Calero et al. (2020). Su investigación tuvo como objetivo “analizar la asociación entre la reincidencia en delitos violentos y el consumo de drogas”. En la metodología utilizada se tomaron en cuenta 192 adolescentes internados dentro del centro penitenciario en España (77% hombres y 23% mujeres). Los criterios de inclusión son las edades de 14 a 21, con sentencia y con delitos relacionados a la violencia. Se realizó un estudio con evaluación estructurada sobre violencia

juvenil, aplicando la prueba del chi cuadrado. Resultados: el consumo de drogas se asocia al riesgo de reincidencia en delitos de violencia familiar, robo con violencia y la suma de otras drogas como cannabis, cocaína y alcohol. Se concluyó acerca de la importancia de que exista la comunicación directa con las familias de los adolescentes, además de la existencia de programas comunitarios para afianzar la socialización en forma positiva y desarrollar factores de adaptación en mejoras del comportamiento. ⁽²³⁾

Ahumada et al. (2017). La investigación tuvo como objetivo “determinar la prevalencia de consumo de drogas y conocer las situaciones que incrementan la probabilidad de consumir drogas ilícitas en los adolescentes de la preparatoria”. La metodología utilizada fue de tipo descriptivo y de corte transversal. La muestra utilizada fue de 443 adolescentes preuniversitarios, la cual fue determinada a través del programa Query Advisor de una institución pública. Se utilizaron dos instrumentos mediante una cédula para llenar los datos sociodemográficos: el primer instrumento hizo medición de las situaciones que facilitan el acceso al consumo y el segundo, el historial de consumo de drogas. Para su análisis se usó análisis estadístico SPSS 22.0. En los resultados se observaron que la prevalencia del consumo de sustancia psicoactivas es de 7,2% alguna vez en su vida, 4,3% el último año y 1,6% el último mes. La droga de mayor demanda es la marihuana, seguida de los inhalantes y la cocaína. Predomina el mayor consumo del sexo masculino a diferencia de las mujeres. Se concluyó que el 7,2% de los adolescentes han consumido una droga ilegal alguna vez en su vida y la probabilidad de vinculación se incrementa por los entornos sociales, amigos, lugares discretos y exposición al consumo de drogas. ⁽²⁴⁾

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Consumo de drogas

La OMS lo define como aquella “sustancia que introducida en un organismo vivo por cualquier vía (inhalación, ingestión, intramuscular, endovenosa) es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central provocando una alteración física, psicológica y dependencia en sus consumidores”.⁽²⁵⁾

2.2.2. Drogas ilícitas

Las drogas ilícitas son sustancias que se encuentran bajo el control internacional y legislación de cada país. La penalización de estas drogas se relaciona con la producción, comercialización, abuso y tráfico fuera del marco legal. Desde el punto de vista de la farmacología, son las sustancias de abuso de origen natural o sintético. Vienen a ser una mezcla de compuestos que tienen actividad farmacológica. Es posible desconocer la concentración y los componentes de quienes las consumen cuando son introducidas al organismo.⁽²⁶⁾

2.2.3. Consumo de drogas ilícitas en los adolescentes durante la pandemia de COVID-19

La pandemia ha afectado a la población mundial causando 2 millones de muertes. A su vez, ha obligado al aislamiento social afectando la salud mental. Ese costo psicológico del COVID-19 en los adolescentes debe ser un punto importante de investigación por el impacto que ocasionaría, en especial, en edades entre 13 a 17 años, en donde se encuentra en el proceso de madurez

psicológica que posiblemente afectará su modo de enfrentar en la vida los factores de protección y riesgos en el adolescente ⁽²⁷⁾. El consumo de las drogas ilícitas puede provocar deficiencias en el desarrollo neurológico que pueden afectar el comportamiento. ⁽²⁸⁾

2.2.4. Tipos de droga

Se han considerado las siguientes drogas ilícitas de estudio por estar sumergidas en la relación con las infracciones cometidas por los adolescentes en el complejo policial Walter Ríos León. Para medir la dimensión, los siguientes indicadores se van a considerar como la marihuana, cocaína y ambas drogas.

2.2.4.1. Marihuana (*Cannabis sativa*)

La marihuana es una planta que induce al sistema del placer por la presencia de delta-9-tetrahidrocannabinol (THC). Su comercialización está prohibida en algunos países. Estudios científicos revelan que el *Cannabis sativa* contiene 400-500 metabolitos, lo cual se desconoce sus efectos por falta de investigaciones; sin embargo, el THC es el metabolito más estudiado por ser el responsable de los efectos psicotrópicos. ⁽²⁹⁾

Acciones farmacológicas

El consumo de la marihuana produce cambios en el sistema del hedonismo, lo cual activa la sensación de placer, el comportamiento como euforia, relajación, locuacidad y cambios psicomotores como percepción del tiempo,

pérdida de memoria. Aumentan el riesgo cuando el consumo se inicia a una temprana edad. ^(29, 30)

2.2.4.2. Clorhidrato de cocaína

La cocaína es un éster de ácido benzoide, que bloquea la recaptación de norepinefrina y la serotonina. La dosis elevada produce euforia y abstinencia. Su uso crónico está asociado a irritabilidad, paranoia, violencia y comportamientos alterados en búsqueda de droga. Actualmente, figura en el listado I y no tiene utilidad médica. ⁽³¹⁾

Acciones farmacológicas

La cocaína tiene la capacidad de inducir al delirio. Así mismo, el comportamiento llamado delirio excitado casi siempre se asocia con agresión, hiperactividad, paranoia extrema, hipertermia, gritos incoherentes y fuerza inusual. Las personas que desarrollan dicho cambio tienen sensibilidad a los niveles altos de catecolaminas. Aumentan las tasas de alta mortalidad si se suman a la cocaína otras drogas ilícitas. ⁽³²⁾

2.2.5. Infracción

Son aquellas conductas o hechos tipificados como delito o falta de acuerdo con la legislación penal. ⁽³³⁾

2.2.5.1. Infracciones cometidas por los adolescentes

El adolescente mayor de doce y menor de 18 años, si comete un delito por su edad, no será considerado delincuente, sino que será llamado infractor de la ley penal. Ello queda establecido en el Código Civil del Niño y el Adolescente. El Estado garantiza que el menor cuente con las garantías

procesales, su finalidad el tratar de resocializar al menor a la sociedad y protegerlo.⁽³³⁾

El Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA) refiere que es “considerada infracción a la conducta calificada como delito o falta” ocasionados por los menores de 18 años, lo cual no tiene responsabilidad penal (Brasil, 1990, art. 103).⁽³⁴⁾

2.2.5.1.1. Infracción contra el patrimonio

El delito contra el patrimonio abarca el hurto, robo, receptación; constituyéndose en la forma de agresión a los diferentes derechos que componen el bien jurídico patrimonio. El robo es aquel delito que comete el individuo para apoderarse de un bien inmueble que no le pertenece hacia otra persona a través de la fuerza amenazando su vida o integridad física.⁽³⁵⁾

2.2.5.1.2. Infracción contra el cuerpo, la vida y la salud

Es aquel delito cometido por la persona en agravio de la vida, la salud de otra persona de los cuales las leyes tienen como objetivo de salvaguardar a través de la protección del bien jurídico de la vida e integridad física.⁽³⁵⁾

2.2.5.1.3. Infracción contra la seguridad pública

La seguridad pública es responsabilidad del Estado, que debe garantizar el orden social, la convivencia de las personas y el respeto a los derechos, cuyo objetivo es proteger la integridad física de las personas y prevenir los delitos e infracciones. Dentro de ello encontramos al tráfico ilícito de drogas, la tenencia ilegal de armas. También se indica que el que tenga en su poder sustancias psicotrópicas o armas será privado de su libertad; asimismo, el que fabrica, extrae o comercializa drogas ilícitas.⁽³⁵⁾

2.3. Formulación de la hipótesis

2.3.1. Hipótesis general

- H1. El consumo de drogas ilícitas guarda relación significativa con las infracciones cometidas por los adolescentes en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021.
- Ho. El consumo de drogas ilícitas no guarda relación significativa con las infracciones cometidas por los adolescentes en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021.

2.3.2 Hipótesis específicas

- El consumo de drogas ilícitas guarda relación significativa con las infracciones contra el patrimonio cometidas por los adolescentes en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021.
- El consumo de drogas ilícitas guarda relación significativa con las infracciones contra la vida, el cuerpo y la salud cometidas por los adolescentes retenidos en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021.
- El consumo de drogas ilícitas guarda relación significativa con las infracciones contra la seguridad pública cometidas por los adolescentes retenidos en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Método de la investigación

El presente trabajo de investigación se realizó en base al método hipotético deductivo que consiste en que, a través de sus hipótesis, se estudió las dos premisas: una universal, que comprende la teoría científica; y la empírica, es decir, la observación de donde se genere el problema y sea el motivo de la indagación; así mismo, se concluye teniendo como finalidad la comprensión del fenómeno y conocer el origen, las causas que la generan y dar soluciones al problema. ⁽³⁶⁾

3.2. Enfoque de la investigación

El enfoque fue cuantitativo porque nos permitió hacer las mediciones a través de la recolección de datos para comprobar la hipótesis, lo cual nos permitió observar los patrones de comportamiento a través de los análisis estadísticos. ⁽³⁶⁾

3.3. Tipo de investigación

El presente estudio fue del tipo básico, porque su objetivo es conocer nuevos conocimientos a partir de la observación. ⁽³⁷⁾

3.4. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue no experimental del tipo transversal porque la investigación se realizó con una medición de estudio observacional, correlacional y descriptivo. Las estrategias de diseño están en relación con la recolección de datos para la investigación, el objetivo que se planteó y la hipótesis que se confirmó para el desarrollo del trabajo de investigación. ^(38, 39)

3.5. Población, muestra y muestreo

3.5.1. Población

Se consideraron 278 los registros de las actas que guarden relación con los datos buscados “consumo de drogas ilícitas y su relación con las infracciones cometidas por los adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021”.

3.5.2 Muestra

Se consideró 278 registros de los archivos que hacen referencia al resultado de las pericias toxicológicas que están relacionadas al “consumo de drogas ilícitas y su relación con las infracciones cometidas por los adolescentes mes a mes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021”.

a. Criterios de inclusión:

- Infracciones cometidas por adolescentes de 13 a 17 años con los resultados positivos en el Complejo Policial Walter Rosales León.
- Infracciones cometidas durante en el año 2021.
- Los resultados positivos de los informes de las pericias, en los exámenes toxicológicos de las siguientes drogas: marihuana, cocaína, marihuana/cocaína, por considerar las drogas de mayor consumo del grupo etario en estudio.

b. Criterios de exclusión:

- Infracciones cometidas por personas menores de 13 años y mayores de 17 años.

- Infracciones que no hayan sido cometidas dentro de la provincia de Lima.
- Infracciones cometidas antes de 2020.
- Otras drogas distintas a la marihuana o cocaína.

3.5.3. Muestreo

El tipo de muestreo fue no probabilístico. Se recopiló la información de modo intencional. La selección de los documentos se hará a través del conocimiento y criterio del investigador, el cual se basará en los criterios de exclusión e inclusión para su desarrollo.⁽³⁹⁾

3.6. Variables y operacionalización

“CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y SU RELACIÓN CON LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES EN EL COMPLEJO POLICIAL WALTER ROSALES LEÓN, LIMA 2021”

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	VALORES	CRITERIOS DE MEDICIÓN	TIPO DE VARIABLE	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
VARIABLE1 Drogas ilícitas	Según la OMS lo define como cualquier sustancia que altera un organismo viviente modificando la percepción, estado de ánimo y conductas motoras.	-Tipos de drogas ilícitas.	-Marihuana. -Cocaína -Marihuana y cocaína	Numéricos	Positivo Negativo	Cualitativa nominal	Ficha de observación
VARIABLE 2 Infracciones cometidas	Son aquellas conductas o hechos tipificados como delito o falta de acuerdo con la legislación penal. El adolescente menor de 18 años, si comete un delito, por su edad no será considerado delincuente, sino que será llamado infractor de la ley penal. Ello queda establecido en el Código Civil del Niño y el Adolescente.	Contra el patrimonio. Contra la vida, el cuerpo y la salud. Contra la seguridad pública.	-Robo -Hurto Receptación -Lesiones -Homicidios - Tenencia ilegal de armas (TIA) - Tráfico ilícito de drogas (TID)	Numéricos	Sí No	Cualitativa nominal	Ficha de observación

3.7. Técnicas e instrumento de recolección de datos

3.7.1. Técnica

Se utilizó como técnica la observación y el instrumento de recolección de datos fue la ficha de observación. Los instrumentos son herramientas que sirven para recolectar información para luego analizarlos, lo que nos permitirá describir o predecir la información y obtener evidencia científica.⁽⁴⁰⁾

3.7.2. Descripción de instrumento

El instrumento tendrá información relevante para el desarrollo de nuestra investigación, donde se recolectarán datos importantes de los informes pericial-forenses de los exámenes toxicológicos y se trabajarán las dos variables de interés, como son los resultados de los análisis de las drogas ilícitas y las dimensiones que se han considerado para el caso de la marihuana y la cocaína. La segunda variable se refiere a las infracciones y las siguientes dimensiones: en contra; el patrimonio, el cuerpo la vida y la salud, y seguridad pública, ocasionados por los adolescentes de edades entre 13 a 17 años emitidos en el año 2021.

3.7.3. Validación

La validación del instrumento de investigación estará referido a 3 juicios de expertos que cuenten con alto nivel de conocimientos en la materia, los cuales analizarán y evaluarán el instrumento.⁽⁴⁰⁾

3.7.4. Confiabilidad

Para determinar la confiabilidad del instrumento, se procedió a realizar la prueba piloto a 20 encuestados y se midió con el coeficiente de confiabilidad de Richard Kunderson KR20.⁽⁴¹⁾

Para el análisis correspondiente, se tomó una muestra piloto de 20 actas. El coeficiente obtenido denota una elevada consistencia interna entre los ítems que conforman la ficha de recolección de datos “CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y SU RELACIÓN CON LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES EN EL COMPLEJO POLICIAL WALTER RÍOS LEÓN, LIMA 2021”. Dicho resultado fue de 0.92, lo que evidencia que las preguntas del cuestionario contribuyen de manera significativa a la definición de los conceptos que se desean investigar, ya que cuando el coeficiente se aproxima a uno, el instrumento es muy confiable para la presente investigación.

3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos

El plan de procesamiento consiste en la recopilación de la información de los archivos mediante la observación y el análisis del fenómeno que serán llevados a una tabla de Excel, para luego procesarlo mediante el sistema SPSS 25; para proceder al análisis estadístico, se aplicó el descriptiva utilizando las frecuencias expresadas en cantidad, porcentaje y tablas cruzadas para la distribución de los datos, para la evaluación de la correlación de las variables utilizando la prueba estadística del Chi cuadrado que nos ayudará en la determinación de la hipótesis en estudio.

3.9. Aspectos éticos

Considerando los siguientes aspectos éticos:

Respeto a la propiedad intelectual, cabe indicar que los autores fueron citados en forma precisa a través del sistema Vancouver.

Respeto a la privacidad de los datos personales extraídos de los archivos de la institución a la cual permitió el desarrollo del trabajo de investigación, se mantendrán en confidencialidad y en reserva.

Es responsabilidad del investigador garantizar el bienestar de los documentos que se encuentren en el área de investigación por considerarlos legales para la sociedad.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Procesamiento de los datos:

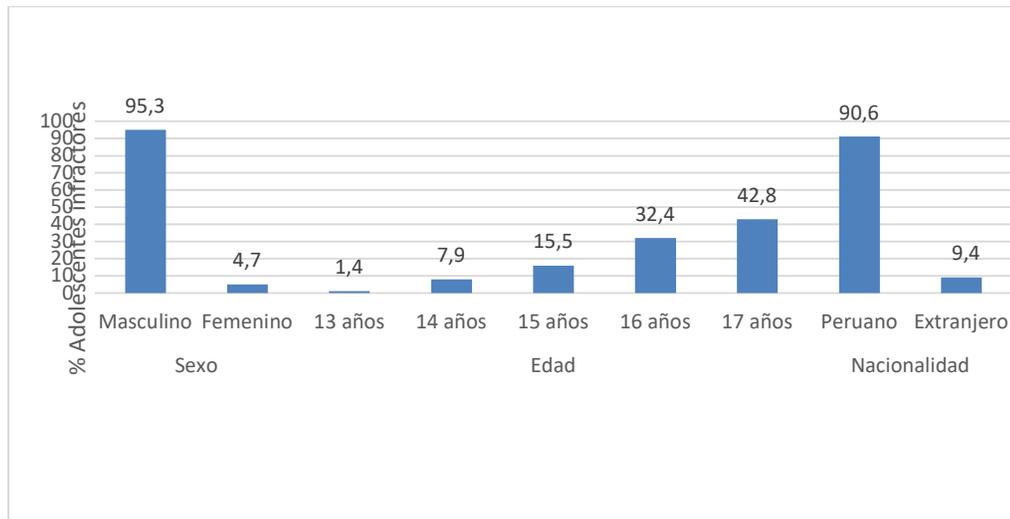
4.1.1 Análisis descriptivo de los resultados

Tabla 1. Características generales de ley de los adolescentes infractores en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021

Características generales		Frecuencia	%
Sexo	Masculino	265	95,3
	Femenino	13	4,7
Edad	13 años	4	1,4
	14 años	22	7,9
	15 años	43	15,5
	16 años	90	32,4
	17 años	119	42,8
Nacionalidad	Peruano	252	90,6
	Extranjero	26	9,4
Comisarias por jurisdicción	Centro	82	29,5
	Sur	74	26,6
	Este	57	20,5
	Norte	51	18,3
	Oeste	14	5,1
Índice de infracción mensual	Julio	39	14,0
	Agosto	54	19,4
	Setiembre	46	16,5
	Octubre	40	14,4
	Noviembre	48	17,3
	Diciembre	51	18,3
Total		278	100,00

Fuente: Elaboración propia.

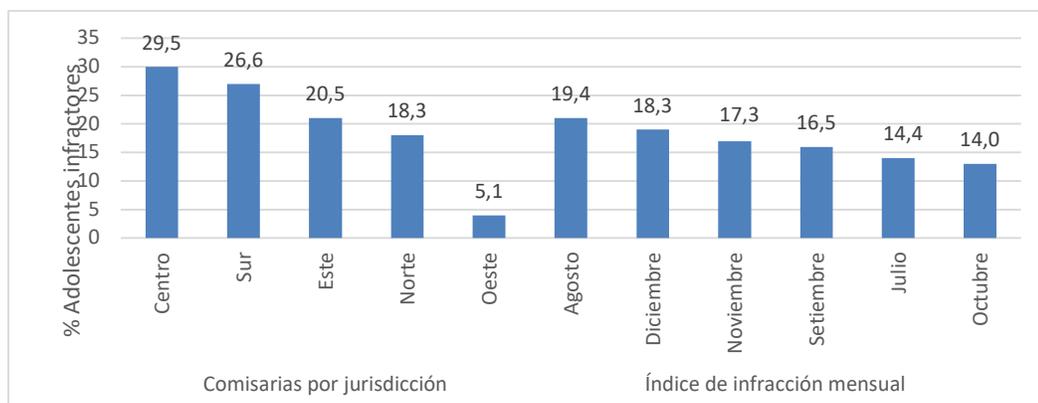
Gráfico 3.1 Características generales de ley de los adolescentes infractores en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.



Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Se observan, en la tabla 1 y gráfico 1.1, las actas registradas de los adolescentes en relación con las infracciones en un 100% (278), de los cuales nos indican la mayor incidencia en el sexo masculino con 95,3%; asimismo, se evidencia que hay un incremento gradual de los casos a tempranas edades desde los 13 a 17 años; la nacionalidad es relevante en peruanos con 90,6%.

Gráfico 1.4. Características generales de ley de los adolescentes infractores en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.



Fuente: Elaboración propia.

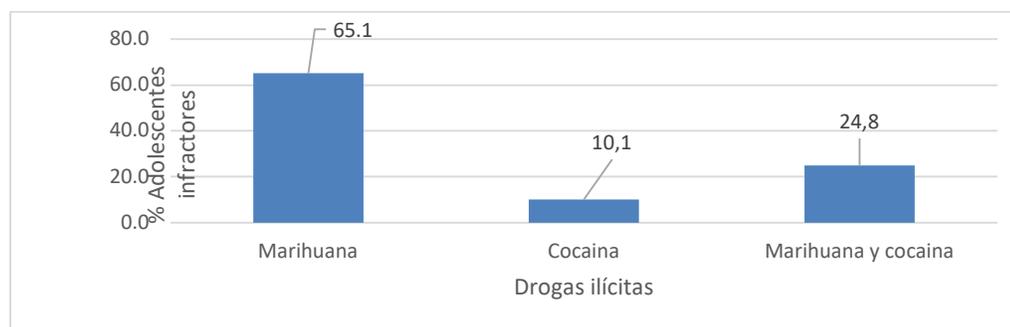
Interpretación: En la tabla 1 y gráfico 1.2, podemos observar las comisarías de los distritos que se encuentran ordenados por jurisdicción, donde encontramos una mayor incidencia de los focos delictivos en el centro con 29,5%, seguido por el sur con 26,6%; asimismo, los meses de agosto y diciembre con 19,4% y 18,3%, respectivamente.

Tabla 2. Distribución de las drogas ilícitas consumidas por los adolescentes infractores, según información registrada en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.

Droga ilícita	Frecuencia	Porcentaje
Marihuana	181	65,1
Cocaína	28	10,1
Marihuana y cocaína	69	24,8
Total	278	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2. Distribución de las drogas ilícitas consumidas de los adolescentes infractores, según información registrada en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

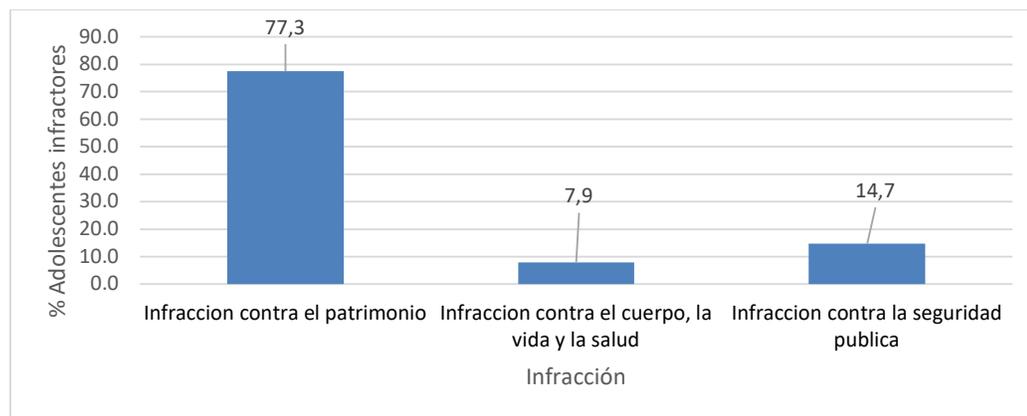
En la Tabla 2 y el gráfico 2, podemos observar que las drogas ilícitas de demanda, según los informes de los resultados de las pericias toxicológicas, con una mayor preferencia son la marihuana (65,1%) y la marihuana con la cocaína (24,8%).

Tabla 3. Distribución de las infracciones cometidas por los adolescentes de 13 a 17 años, según información registrada en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.

Distribución de las infracciones	Frecuencia	Porcentaje
Infracción contra el patrimonio	215	77,3
Infracción contra el cuerpo, la vida y la salud	22	7,9
Infracción contra la seguridad pública	41	14,7
Total	278	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 3. Distribución de infracciones cometidas por adolescentes de 13 a 17 años, según información registrada en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

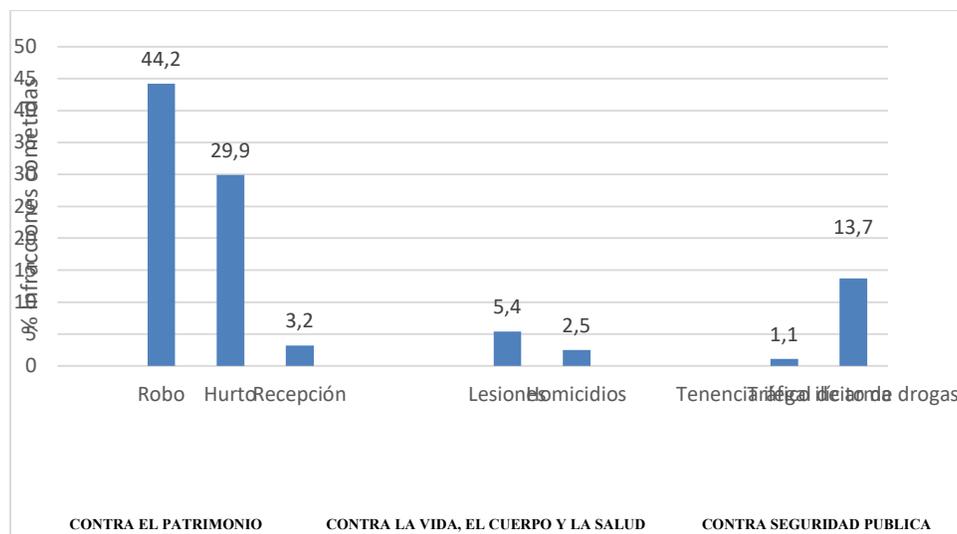
Según la tabla 3 y la gráfica 3, se observó que la distribución de las 278 actas relacionadas con infracciones que se han cometido por los adolescentes que se encuentran involucrados a hechos delictivos afectan al Estado y la sociedad, existiendo una mayor incidencia de infracción contra el patrimonio en un 77,3% con 215 casos; así mismo, la infracción contra la seguridad pública en un 14,7 % (41); finalmente, contra el cuerpo, la vida y la salud en un 7,9% (22).

Tabla 4. Distribución de las infracciones y sus indicadores con los adolescentes infractores de 13 a 17 años del complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Infracción contra el patrimonio		
Robo	123	44,2
Hurto	83	29,9
Recepción	9	3,2
Infracción contra el cuerpo, la vida y la salud		
Lesiones	15	5,4
Homicidios	7	2,5
Infracción contra la seguridad pública		
Tenencia ilegal de arma	3	1,1
Tráfico ilícito de drogas	38	13,7
Total	278	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 4. Infracciones según indicadores cometidas por los adolescentes infractores de 13 a 17 años del complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

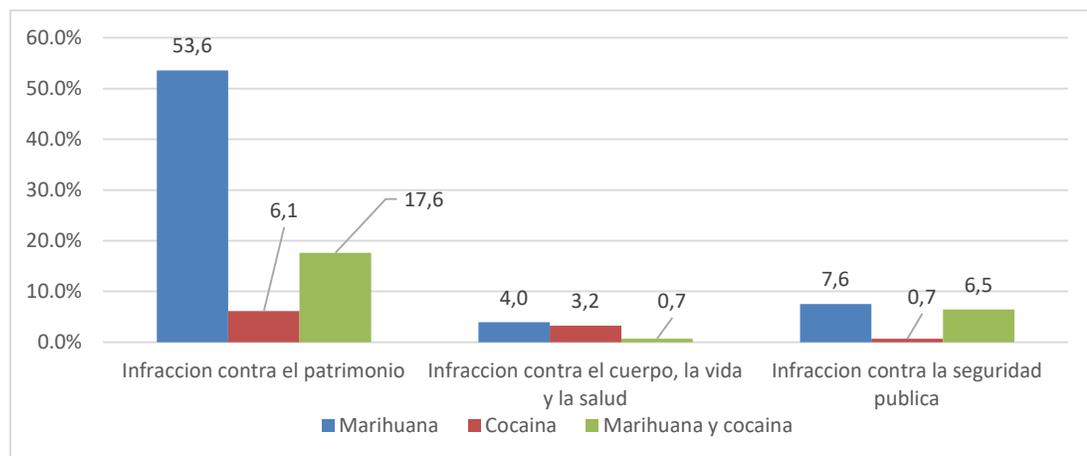
En la tabla y la gráfica 4, podemos observar que la distribución de las 278 actas relacionadas a infracciones, en relación con la infracción contra el patrimonio, el robo es el indicador más prevalente con un 44,2%; en relación con la infracción contra el cuerpo, la vida y la salud, lesiones es el indicador más prevalente con un 5,4%; con relación a la infracción contra la seguridad pública, el indicador más prevalente es el tráfico ilícito de drogas con un 13,7%.

Tabla 5. Drogas ilícitas según las infracciones cometidas por los adolescentes 13 a 17 años en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.

	Infracciones cometidas			Total
	contra el patrimonio	contra el cuerpo, la vida y la salud	contra la seguridad pública	
Drogas ilícitas				
Marihuana	149(53,6%)	11(4%)	21(7,6%)	181(65,1%)
Cocaína	17(6,1%)	9(3,2%)	2(0,7%)	28(10,1%)
Marihuana y cocaína	49(17,6%)	2(0,7%)	18(6,5%)	69(24,8)
Total	215(77,3%)	22(7,9%)	41(14,7%)	278(100,0%)

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 5: Distribución de las drogas consumidas y su relación con las dimensiones de las infracciones cometidas por los adolescentes de 13 a 17 años.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la tabla y la gráfica 5, se observó las 278 actas relacionadas al consumo de la marihuana, en donde existe una mayor incidencia con relación a la infracción contra el patrimonio con 53,6%; asimismo, se observó contra el cuerpo, la vida y la salud con 4%; y, finalmente, la infracción contra la seguridad pública con 7,6%.

Tabla 6. Drogas ilícitas consumidas según infracciones con sus respectivos indicadores de los adolescentes infractores de 13 a 17 años del complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.

Dimensión/indicador	Drogas ilícitas				
	Marihuana	Cocaína	Marihuana y cocaína	Total	
Infracción contra el patrimonio	Robo	84(30.2%)	12(4.3%)	27(9.7%)	123(44.2%)
	Hurto	57(20.5%)	5(1.8%)	21(7.6%)	83(29.9%)
	Recepción	8(2.9%)	0(0.0%)	1(0.4%)	9(3.2%)
Infracción contra el cuerpo, la vida y la salud	Lesiones	10(3.6%)	5(1.8%)	0(0.0%)	15(5.4%)
	Homicidios	1(0.4%)	4(1.4%)	2(0.7%)	7(2.5%)
Infracción contra la seguridad pública	Tenencia ilegal de arma	2(0.7%)	0(0.0%)	1(0.4%)	3(1.1%)
	Tráfico ilícito de drogas	19(6.8%)	2(0.7%)	17(6.1%)	38(13.7%)
Total	181(65.1%)	28(10.1%)	69(24.8%)	278(100.0%)	

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la tabla 6, se observó las 278 actas, en relación con el consumo de marihuana y las altas incidencias con las infracciones como la infracción contra el patrimonio. Se aprecia que un 30,2% cometieron robo; en relación con la infracción contra el cuerpo, la vida y la salud, se apreció que 3,6% cometieron lesiones; finalmente, en la infracción contra la seguridad pública, se apreció que un 6,8% cometieron tráfico ilícito de drogas.

4.1.2. Prueba de hipótesis

Prueba de hipótesis general

H1. El consumo de drogas ilícitas guarda relación significativa con las infracciones cometidas por los adolescentes en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021.

Ho. El consumo de drogas ilícitas no guarda relación significativa con las infracciones cometidas por los adolescentes en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021.

Tabla 7. Prueba de chi cuadrado y Phi de las drogas consumidas y su relación con las infracciones cometidas por los adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.

	Valor	Grado de libertad	p valor
Chi-cuadrado de Pearson	34 ^a	4	0,000
Phi	0,350		0,000
N de casos válidos		278	

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la tabla 7, el p valor de la prueba estadística del chi cuadrado nos mostró un nivel de significancia de 0.0000 ($p < 0.05$); se acepta la hipótesis alterna H1, es decir, el consumo de drogas ilícitas guarda relación con las infracciones cometidas por los adolescentes. Asimismo, la prueba de Phi nos muestra un valor de 0,350, lo cual nos indica que la fuerza de la correlación es baja.

Prueba de hipótesis específica 1:

H1: El consumo de drogas ilícitas guarda relación significativa con las infracciones contra el patrimonio cometidas por los adolescentes en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021.

H0: El consumo de drogas ilícitas no guarda relación significativa con las infracciones contra el patrimonio cometidas por los adolescentes en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021.

Tabla 8. Prueba de chi cuadrado y el valor de Phi de las drogas ilícitas consumidas y su relación con la infracción contra el patrimonio por los adolescentes infractores de 13 a 17 años en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.

	Valor	Grado de libertad	p valor
Chi-cuadrado de Pearson	8,555	2	0,014
Phi	0,175		0,014
N de casos válidos		278	

Interpretación:

En la tabla 8, se determinó que el valor de la significancia fue 0.014 ($p < 0.05$); por tanto, aceptamos la hipótesis alterna H1, es decir, existe relación entre consumo de drogas ilícitas y la infracción contra el patrimonio cometidas por los adolescentes de 13 a 17 años. Asimismo, la prueba Phi nos muestra un valor de 0,175, lo cual nos indica que la fuerza de la correlación es baja.

Prueba de hipótesis específica 2:

H2: El consumo de drogas ilícitas guarda relación significativa con las infracciones contra la vida, el cuerpo y la salud cometidas por los adolescentes retenidos en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021.

H0: El consumo de drogas ilícitas no guarda relación significativa con las infracciones contra la vida, el cuerpo y la salud cometidas por los adolescentes retenidos en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021.

Tabla 9. Chi cuadrado y Phi de las drogas ilícitas consumidas y su relación con la infracción contra el cuerpo, la vida y la salud en los adolescentes infractores de 13 a 17 años del complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.

	Valor	Grado de libertad	p valor
Chi-cuadrado de Pearson	25,775	2	0,0000
Phi	0,304		0,000
N de casos válidos		278	

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la tabla 9 se observó que el valor de la significancia fue 0. 000 ($p < 0.05$); por tanto, aceptamos la hipótesis alterna H1, es decir, existe relación entre consumo de drogas ilícitas y la infracción contra el cuerpo, la vida y la salud cometidas por los adolescentes. Asimismo, la prueba Phi nos muestra un valor de 0,304, lo cual nos indica que la fuerza de la correlación es muy baja.

Prueba de hipótesis 3:

H1: El consumo de drogas ilícitas guarda relación significativa con las infracciones contra la seguridad pública cometidas por los adolescentes retenidos en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021

H0: El consumo de drogas ilícitas no guarda relación significativa con las infracciones contra la seguridad pública cometidas por los adolescentes retenidos en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021.

Tabla 10. Prueba de chi cuadrado y Phi de las drogas ilícitas consumidas y su relación con la infracción contra la seguridad pública de los adolescentes infractores de 13 a 17 años del complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.

	Valor	Grado de libertad	P valor
Chi-cuadrado de Pearson	9,769	2	0,008
Phi	0,187		0,008
N de casos válidos		278	

Interpretación:

En la tabla 10, se muestra un valor de significancia de 0. 008 ($p < 0.05$); por tanto, aceptamos la hipótesis alterna, es decir, sí existe relación entre consumo de drogas ilícitas y la infracción contra la seguridad pública cometidas por los adolescentes. Asimismo, la prueba de Phi nos muestra un valor de 0,187, lo cual nos indica que la fuerza de la correlación baja.

4.1.3. Discusión de resultados

A partir de los resultados obtenidos, aceptamos la hipótesis alternativa en forma general y específicas en el presente estudio, en el cual afirmamos que sí existe relación significativa entre el consumo de drogas ilícitas y las infracciones cometidas en los adolescentes del complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.

Dentro de las 278 actas revisadas, se logró determinar que el 95,3% pertenecen al sexo masculino y se encuentran involucrados en el abuso de las drogas ilícitas; siendo así, los resultados coinciden con la investigación de **Rodríguez et al. (2019)**. Se concluyó que la tasa de los pacientes con adicción y compromiso delictivo fue de 67,6% y con relación al sexo fue de 89%. Asimismo, ello concuerda con la investigación de **Urday et al. (2019)**. Se concluyó que el consumo de las drogas lícitas, ilícitas y drogas médicas se han convertido en un problema social en los universitarios y, a la vez, existe

la necesidad de crear estrategias y prevención hacia el consumo de los psicoactivos para disminuir la prevalencia de consumo en los universitarios ⁽¹⁹⁾. Además, estos resultados coinciden con la investigación de **Rodríguez et al. (2019)**, quienes **concluyeron** que los delitos y las drogas pueden ser dinámicos a través del tiempo en una persona ⁽²¹⁾. De la misma manera, estos resultados se aproximan a la investigación de **Calero et al. (2020)**, en la cual se encontró que existe **asociación** entre la reincidencia en delitos violentos y el consumo de drogas. Ello se debe, en muchos casos, a que los adolescentes carecen de un pensamiento maduro sobre lo que significa usar drogas y, por lo tanto, pueden verse obligados a abusar de ellas. Así es como se activa una relación con el crimen.

Así mismo, cabe determinar que la infracción contra el patrimonio fue de 77,3% del total y el indicador de más incidencia fue el robo asociado a la droga ilícita marihuana con 56,4. Ello concuerda con la investigación de **Leite et al. (2019)**, que obtuvo como resultado que los adolescentes de 12 a 18 años se encuentran involucrados en los delitos más comunes como el robo (61,5%) y las denuncias con relación a las drogas ilícitas son de 46,2%. También coincide con la investigación de **Rodríguez et al. (2019)**. Los resultados arrojaron que el 67,6% de las personas adictas cometieron un delito. El mayor porcentaje de delito está asociado al robo. De la misma manera, este resultado coincide con la investigación de **Calero et al. (2020)**, que **concluye que** el consumo de drogas se asocia al riesgo de reincidencia en patrimonio con incidencias al indicador robo.

Cabe determinar que los resultados reportan que el consumo de drogas ilícitas guarda relación significativa con las infracciones contra la vida, el cuerpo y la salud con 22 casos, de los cuales se obtuvo que el 90,9% corresponde a lesiones y homicidios, y el

9,1% han consumido marihuana. Este resultado se aproxima a la investigación de **Calero et al. (2020)**, que concluye que existe asociación entre la reincidencia en delitos violentos y el consumo de drogas ⁽²³⁾. Este resultado se puede comparar con la investigación de **Leite et al. (2019)**, quienes encontraron que el 19,2% del total de encuestados cometieron homicidios y que estaban relacionados a las drogas ilícitas el 46,2%.

En relación con la tercera hipótesis de investigación, cabe determinar que los resultados reportan que el consumo de drogas ilícitas fue 7,9%, asociados a las infracciones contra la seguridad pública cometidas por los adolescentes. Este resultado puede ser comparado con la investigación de **Urday et al. (2019)**. **Se concluyó** que el consumo de las drogas lícitas, ilícitas y drogas médicas se han convertido en un problema social en los universitarios y, a la vez, existe la necesidad de crear estrategias y prevención hacia el consumo de los psicoactivos para disminuir la prevalencia del consumo en los universitarios ⁽¹⁹⁾. **También puede ser comparado con la investigación de Sette et al. (2020)**. **Ahí se concluye** que existen diferentes tipos de perfiles de los adolescentes que se encuentran implicados en la delincuencia y guardan relación con factores de riesgo por falta de educación, lo que conlleva trayectorias delictivas y antisociales ⁽¹⁸⁾. **Los resultados obtenidos pueden ser comparados con la investigación de Mateluna (2018)**. Se concluye ahí que existe una alta evidencia de trabajo de investigación a nivel internacional sobre el tema relacionado a la familia y se sugiere la psicoterapia, siendo de interés y relevancia; mientras que, a nivel nacional, por el momento, es un desafío que está pendiente de desarrollar. ⁽¹⁵⁾

Asimismo, los resultados también reportan que las drogas ilícitas de demanda, según los informes de los resultados de las pericias toxicológicas, con una mayor preferencia son la marihuana con 65,1% y la marihuana con la cocaína 24,8%, resultado que puede ser

equiparable con la investigación de **Morales et al. (2019)**, quienes indicaron que las **drogas más prevalentes fueron** la cocaína con 1,8% y con 7% la marihuana. **También coincide con Rodríguez et al. (2019)**, quienes concluyeron que las principales drogas que demandaron tratamiento fueron el alcohol sumado a otras drogas con 29,6%, la cocaína con el 23%, el policonsumo con 22,6%, la marihuana con 15,5%, y otras drogas como la anfetamina y heroína con 8,4%. Este resultado quiere decir que los adolescentes tienen acceso a estas drogas por estar en oferta en cualquier parte de la ciudad y a precios módicos, sobre todo en estratos sociales marginales. Asimismo, **Calero et al. (2020)** nos indican en su trabajo de investigación que la sustancia más estrechamente asociada con los delitos violentos es la cocaína; las investigaciones han determinado que está directamente relacionada con patrones de violencia en ciertos delitos; y la marihuana, la sustancia ilícita más consumida por los adolescentes en el sistema de justicia juvenil, es más probable que esté relacionada con delito.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. Se determinó que las infracciones cometidas por los adolescentes en relación con el consumo de drogas ilícitas: la marihuana fue de 65.1%, marihuana/cocaína 24.8%, y cocaína 10.1%, donde se demuestra que existe una relación significativa ($p < 0.05$) con el tipo de infracciones cometidas en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.

2. Se determinó que la infracción contra el patrimonio aparece en el 77,3% de las actas revisadas demostrando que tienen una relación débil pero significativa ($\Phi = 0,175$) ($p < 0.05$) con el consumo de drogas ilícitas, asimismo dentro de los indicadores la que prevaleció con 30,2 fue el hurto lo cual se encuentra relacionado con el consumo de droga ilícita marihuana.

3. Se determinó que la infracción contra el cuerpo, la vida y la salud fue 7,9%, así mismo se demuestra que tienen una relación débil pero significativa ($\Phi = 0,304$) ($p < 0.05$) con el consumo de drogas ilícitas, asimismo dentro de los indicadores la que prevaleció fue lesiones 3,6% y consumo de la marihuana.

4. Se demostró que la infracción contra la seguridad pública fue 14,7%, lo cual se demuestra tráfico ilícito de droga 6,8% que tienen una relación débil pero significativa ($\Phi = 0,187$) ($p < 0.05$) con el consumo de drogas ilícitas, asimismo dentro de los indicadores la que prevaleció fue lesiones 3,6% y consumo de la marihuana.

5.2. Recomendaciones

1. Establecer políticas con la finalidad de incentivar y promover el no consumo de drogas, que oriente a la reducción de la delincuencia, empezando desde la consolidación desde los núcleos familiares.
2. Incentivar programas de educación de apoyo psicosocial hacia nuestros adolescentes en el ámbito de la educación familiar y social a través de los programas de rehabilitación de preparación, para evitar el abuso de drogas que deben estar orientadas en especial al sexo masculino.
3. Crear estrategias y mecanismos en la prevención que estén dirigidos a prevenir el consumo de drogas empezando desde la niñez.
4. Asimismo, reforzar los factores de protección y ajuste de la sociedad hacia los adolescentes para evitar exponerse al consumo de las drogas.
5. A los futuros investigadores, se les recomienda ampliar y comparar el periodo de análisis de los registros encontrados.

REFERENCIAS

1. Roldán Y Anier, Pérez RD, * Falcón Fariñas IN, Borges OI Patrones de consumo de drogas en adolescentes ingresados en el Hospital Pediátrico Provincial de Camagüey. Rev Hum Med [Internet]. 2021 Abr [citado 2022 Feb 14]; 21(1): 109-123. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202021000100109&lng=es. Epub 25-Abr-2021
2. Laitano HV, Ely A, Sordi AO, Schuch FB, Pechansky F, Hartmann T, et al. Ira y abuso de sustancias: una revisión sistemática y un metanálisis. Rev. Psiquiatría Braz J. 2021; DOI <http://dx.doi.org/10.1590/1516-4446-2020-1133>
3. Candia ED. La conducta delictiva en adolescentes infractor de delitos comunes, en el distrito del agustino 2020. Tesis universidad autónoma del peru 2021 revisado 14 de febrero 2022[Internet
[\]https://www.scielo.br/j/soc/a/ynhdJFyPevsT73z7hTcgNgn/abstract/?lang=es](https://www.scielo.br/j/soc/a/ynhdJFyPevsT73z7hTcgNgn/abstract/?lang=es)
4. Araujo H. Rivadeneira M. García B. Xavier N. Factores familiares y consumo de drogas ilícitas entre adolescentes brasileños: un análisis de la Encuesta Nacional Brasileña de Salud Escolar. Scielo. 2018;34(12)1 DOI <https://doi.org/10.1590/0102-311X00009518>
5. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Informe Mundial sobre las Drogas 2021 de UNODC: los efectos de la pandemia aumentan los riesgos de las drogas, mientras la juventud subestima los peligros del cannabis [Internet] 2021; [Citado 21 nov. 2021]. Disponible en:
<https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias./2021/informe-mundial-sobre-drogas-2021.html>

6. Lipari R. Ahrensbrak R. Pemberton M. Factores de riesgo y de protección y estimaciones del inicio del uso de sustancias: resultados de la Encuesta nacional sobre el uso de drogas y la salud de 2016. Revisión de datos de NSDUH. 2017 [Citado 21 nov. 2021]. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK481723/>
7. Calero J. Tomas J. Navarro J. Viera M. Delincuencia violenta, abuso y no consumo de drogas en adolescentes con riesgo de reincidencia. Scielo. 2020;27: 1-27. DOI <https://doi.org/10.29101/cres.v27i0.14060>
8. Ahumada G. Araneda J. Clarke P. Cumsille F. Hynes M. OEA/CICAD Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019. OEA/CICAD. [Internet] 2019 Disponible en: <http://www.cicad.oas.org/main/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%202019.pdf>
9. Quilla J. Quilcate L. Delitos de robo, robo agravado y sexuales: análisis de los factores asociados en la población penitenciaria peruana. Rev. de inv. Y casos en salud [Internet] 2018 [citado 19 dic, 2021]. 3(1):49-63. Disponible en: <https://casus.ucss.edu.pe/index.php/casus/article/view/67>
10. Urday F. Gonzáles C. Peñalva L. Pantigoso E. Cruz S. Pinto L. Percepción de riesgos y consumo de drogas en estudiantes universitarios de enfermería, Arequipa, Perú. Scielo. 2019;(36):19-35.: DOI <http://dx.doi.org/10.15517/revenf.v0i36.33416>
11. Fuentes P. Principales factores asociados a la infracción de la ley penal cometida por los adolescentes en el distrito judicial de Tacna 2013-2016. Revista Veritas et Scientia- UPT. 2017; 6(2): 705-711 DOI: <https://doi.org/10.47796/ves.v6i2.179>
12. Instituto nacional de estadística e informática. Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad 2011-2017 [Internet]; [Citado 10 noviembre 2021]. Disponible

en:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1534/libro.pdf

13. Programa Nacional de Centros Juveniles. Informe Estadístico 2020. [internet]2020 [Citado 12 noviembre 2021]. Disponible en:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1752478/INFORME-ESTADISTICO-2020.pdf.pdf>
14. Roldán Y. Pérez R. Falcón I. Borges O. Patrones de consumo de drogas en adolescentes ingresados en el Hospital Pediátrico Provincial de Camagüey. Rev. Hum Med. [Internet].2021; [Citado 25 noviembre 2021].21(1)109-123. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202021000100109
15. Mateluna M. Intervenciones psicoterapéuticas para adolescentes infractores de ley con consumo problemático de sustancias [tesis para optar el título psicología]: Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales Departamento de psicología Chile;2018 [disponible en: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/175372>
16. Morales J. Tuse R. Carcausto W. Consumo de alcohol y drogas ilícitas en adolescentes preuniversitarios. Revista Cubana de Medicina General Integral. [Internet]. 2019 [Citado 2021 Dic 10]; 35(3):1-16. Disponible en:
<http://www.revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/878>
17. Neyra R. Cano M. Taype L. Resiliencia e inteligencia emocional en pacientes diagnosticados con trastorno por consumo de sustancias. Rev. Neuropsiquiátrico. 2020;83(4):236-242. DOI <http://dx.doi.org/10.20453/rnp.v83i4.3889>
18. Sette L. Rezende M Tipologías en delincuencia juvenil: una revisión de literatura. Rev. de Psicología.2020;38(2)577-612. DOI <https://doi.org/10.18800/psico.202002.009>

19. Urday F, Gonzáles C, Peñalva L, Pantigoso E, Cruz S, Pinto L. Percepción de riesgos y consumo de drogas en estudiantes universitarios de enfermería, Arequipa, Perú. Scielo. [Internet]2019; [Citado 8 noviembre 2021]1(36):1-17 Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/enfermeria/article/view/33416>
20. Leite M, Araujo E, Lima V, Freitas R. aspectos, comportamiento e infracciones en adolescentes mujeres privadas de su libertad. Texto completo de enfermería [internet]2019; [Citado 8 nov.2021] 28(1) 1-14. Disponible en: [http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Elleuthera22\(2\)_11.pdf](http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Elleuthera22(2)_11.pdf)
21. Rodríguez J. Salgado A. Descripción del perfil psicopatológico y delictivo en pacientes drogodependientes en tratamiento. Revista psicopatológica y psicología clínica.2019; 24(3).141-151. DOI <https://doi.org/10.5944/rppc.24176>
22. Torrado O. Hernández A. Calvete E. Prada E. Factores protectores y de riesgo asociados a las conductas delictivas en adolescentes: una revisión sistemática Rev. Criminalidad [Internet]2021; [citado 20 diciembre 2021]; 63(1):105-122.Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-31082021000100105&script=sci_abstract&tlng=es
23. Joana Calero J, Tomas J, Navarro J, Viera M. Delincuencia violenta, abuso y no consumo de drogas en adolescentes con riesgo de reincidencia. Scielo. [Internet]2020; [Citado 12 nov. 2021]27(1). Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352020000100122&script=sci_arttext
24. Ahumada J, et.al Situaciones que facilitan el consumo de drogas ilícitas en adolescentes de preparatoria. Rev.Salud y adm. [Internet]2017; [Citado 17 nov.2021]4(11) 3-12. Disponible en: <https://revista.unsis.edu.mx/index.php/saludyadmon/article/view/15>

25. Iglesias O, Escalona A, Escalona M, Álvarez A. Efecto del uso de las drogas y los peligros que su consumo implica jóvenes y estudiantes. Rev. Médica. Granma. [Internet]2018; [Citado 15 nov. 2021]22(6)1280-1298.Disponible en: <http://www.revmultimed.sld.cu/index.php/mtm/article/view/1038>
26. Organización Panamericana de la Salud Abuso de sustancias <https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias#:~:text=Las%20sustancias%20psicoactivas%20son%20diversos,pensamientos%2C%20emociones%20y%20el%20comportamiento.>
27. Jones E. Amal K. Azad R. “Impacto del COVID-19 en la salud mental de los adolescentes: una revisión sistemática”. Rev. Internacional de investigación ambiental y salud pública [Internet].2021[citado 2022 mayo16]; 18(5):2470. doi:10.3390/ijerph18052470
28. Ortiz N. Silva M. Significados y contradicciones del fenómeno de las drogas: drogas lícitas e ilícitas en Chile. Rev. Latino -Am Enferma gem.13(1): 903-911.DOI <https://doi.org/10.1590/S0104-11692005000700019>
29. Próspero O. Ruiz A. Cortés J. Herrera A. Méndez M. Marihuana: legalización y atención médica. Rev. Fac. Med. [Internet]. 2019 [citado 2021 Dic 16]; 62(6): 6-23. DOI <https://doi.org/10.22201/fm.24484865e.2019.62.6.02>
30. Abanades S. Cabrero A. Fiz J. Farre M. Farmacología clínica del cannabis Univ. Barcelona Autónoma madrid2005187-198Disponible en: <http://public-files.prbb.org/publicacions/9511f434-4494-4e68-9ad8-b56c3b6aba88.pdf>

31. LiverTox: Información clínica y de investigación sobre la lesión hepática inducida por fármacos [Internet]. Bethesda (MD): Instituto Nacional de Diabetes y Enfermedades Digestivas y Renales; 2012-. Cocaína. [Actualizado el 26 de octubre de 2017]. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK548454/>
32. Richards J. Li J. Toxicidad por cocaína. StatPearls [Internet].2021[Citado 25 dic. 2021]. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK430976/>
33. Normas Legales del Decreto Legislativo que aprueba el código de responsabilidad penal en adolescentes. El Código de los Niños y Adolescentes (Ley 27337), 2017.Diario oficial el peruano. [Revisado 18 de mayo 2022] [Internet] Disponible : <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0003/4-codigo-de-los-ninos-y-adolescentes-1.pdf>
34. Consejo Nacional de política Criminal. Adolescentes infractores en el Perú Indaga. Boletín VI 2017. [citado 10 noviembre 2021] Disponible en:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1708343/BOLETIN%2006%20-%202017%20Adolescentes%20Infractores.pdf>
35. Normas Legales Actualizadas Código penal decreto legislativo N 635 diario del bicentenario El Peruano [Internet] 2022[Revisado 18mayo 22] Disponible: <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0034/codigo-penal-29.07.2020.pdf>
36. Sánchez F. Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. Scielo. 2019;13(1): 102-122.DOI <https://orcid.org/0000-0002-0144-9892>

37. Tamara O. Manterola Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. Scielo. [Internet]. 2017. [citado 2021 Dic 06]; 35 (1): 227-232. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_arttext
38. Juárez Tobón S. Análisis de los elementos implícitos en la validación de contenido de un instrumento de investigación. Rev. ESPACIOS ISSN. [Internet]2018[revisado 2021Dic 6]; 39(53)23Disponible en: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.html>
39. Torrachi E. Córdova A Chiriboga G. Villavicencio E. Estrategias de análisis de datos. Rev.Oactiva [Internet] 2019;4(2):13-20. [Citado 10 dic.2021] Disponible en: <https://oactiva.ucacue.edu.ec/index.php/oactiva/article/view/347>
41. https://www.researchgate.net/profile/Seref-Tan/publication/44117411_KR-20_ve_Cronbach_Alfa_Katsayilarinin_Yanlis_Kullanimplari/links/58da47eea6fdccca1c4d4a35/KR-20-ve-Cronbach-Alfa-Katsayilarinin-Yanlis-Kullanimplari.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

“CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y SU RELACIÓN CON LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES EN EL COMPLEJO POLICIAL WALTER

ROSALES LEON, LIMA 2021.

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	JUSTIFICACION	VARIABLES	TIPOS DE VARIABLES	METODOLOGIA
<p>PROBLEMA GENERAL 1. ¿Cómo las infracciones cometidas se relacionan con el consumo de drogas ilícitas en adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS 1. ¿Cómo las infracciones contra el patrimonio se relacionan con el consumo de drogas ilícitas en adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021? 2. ¿Cómo las infracciones contra la vida, el cuerpo y la salud se relacionan con el consumo de drogas en adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021? 3. ¿Cómo las infracciones contra la seguridad pública se relacionan con el consumo de drogas en adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021?</p>	<p>OBJETIVOS GENERAL 1. Determinar la relación que existe entre el consumo de drogas ilícitas con las infracciones cometidas por los adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS 1. Determinar la relación que existe entre el consumo de drogas ilícitas y la infracción hacia el patrimonio por los adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021. 2. Determinar la relación que existe entre el consumo de drogas ilícitas y la infracción hacia la vida, el cuerpo y la salud por los adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021. 4. Determinar la relación que existe entre el consumo de drogas ilícitas y la infracción hacia seguridad pública por los adolescentes en el complejo policial Walter Rosales León, Lima 2021.</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL 1. El consumo de drogas ilícitas guarda relación significativa con las infracciones cometidas por los adolescentes retenidos en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021.</p> <p>HIPOTESIS ESPECIFICAS 1. El consumo de drogas ilícitas guarda relación significativa con las infracciones contra el patrimonio cometidas por los adolescentes retenidos en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021. 2. El consumo de drogas ilícitas guardan relación significativa con las infracciones contra la vida, el cuerpo y la salud cometidas por los adolescentes retenidos en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021. 3. El consumo de drogas ilícitas guardan relación significativa con las infracciones contra la seguridad pública cometidas por los adolescentes retenidos en el complejo Policial Walter Rosales León, Lima 2021.</p>	<p>Teórica Las drogas, debido a su incidencia y las graves consecuencias que acarrear para la salud son consideradas como un problema social. El grupo más vulnerable ante el consumo, los adolescentes.</p> <p>Practica El presente proyecto se justifica, que los resultados que se obtendrán serán de utilidad y podrán ser aplicados dentro del contexto real, ya que, harán posible entender cuál es el nivel de influencia del consumo de drogas ilícitas en los adolescentes retenidos en relación con las infracciones cometidas en Lima 2021.</p> <p>Metodológico El presente proyecto pretende contribuir con la comunidad académica, ofreciendo un instrumento validado y confiable, así como también se ha realizado un análisis de las variables que engloban de tipo metodológico, ideal para los objetivos que se pretende llegar y por lo cual espero que pueda ser referente de futuras investigaciones similares</p>	<p>Variable 1 Infracciones cometidas</p> <p>Variable 2 Drogas lícitas</p>	<p>Numérico cualitativo</p> <p>Numérico cualitativo</p>	<p>Tipo de investigación Investigación básica, enfoque cuantitativo, diseño descriptivo correlacional.</p> <p>Poblacional y muestra Población: 278 actas de los resultados de los análisis de las pericias toxicológicas.</p> <p>Procesamiento de datos La técnica utilizada fue chi cuadrado con nivel significancia del 5%. las tablas de frecuencias, tablas de contingencia. con relación a las 2 variables de estudio.</p>

Anexo 3: Validez del Instrumento

“CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y SU RELACIÓN CON LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES EN EL COMPLEJO POLICIAL WALTER ROSALES LEÓN, LIMA 2021”

VARIABLE 1: Consumo de drogas ilícitas							
DIMENSIÓN 1: Tipos de drogas ilícitas		Sí	No	Sí	No	Sí	No
1	Marihuana	X		X		X	
2	Cocaína	X		X		X	
3	Marihuana y cocaína	X		X		X	
VARIABLE 2: Infracciones							
DIMENSIÓN 2: Contra el patrimonio.		Sí	No	Sí	No	Sí	No
4	Hurto	X		X		X	
5	Robo	X		X		X	
6	Receptación	X		X		X	
DIMENSIÓN 3: Contra el cuerpo, la vida y la salud.		Sí	No	Sí	No	Sí	No
7	Lesiones	X		X		X	
8	Homicidios	X		X		X	
DIMENSION 4: Contra la seguridad pública.		Sí	No	Sí	No	Sí	No
9	Tenencia ilegal de armas	X		X		X	
10	Tráfico ilícito de drogas (TID) X	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:Aplicable [X]Aplicable después de corregir []No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. /Mg: CARLOS A. CANOPEREZ.....

DÍAS:06062363.....

Especialidad del validador:MAGISTER EN RECURSOS VEGETALES Y TERAPEUTICOS.

..... ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 29 de diciembre del 2021



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

“CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y SU RELACIÓN CON LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES EN EL COMPLEJO POLICIAL WALTER ROSALES LEÓN, LIMA 2021”

VARIABLE 1: Consumo de drogas ilícitas							
DIMENSIÓN 1: Tipos de drogas ilícitas		Sí	No	Sí	No	Sí	No
1	Marihuana	x		x		x	
2	Cocaína	x		x		x	
3	Marihuana y cocaína	x		x		x	
VARIABLE 2: Infracciones							
DIMENSIÓN 2: Contra el patrimonio.		Sí	No	Sí	No	Sí	No
4	Hurto	x		x		x	
5	Robo	x		x		x	
6	Receptación	x		x		x	
DIMENSIÓN 3: Contra el cuerpo, la vida y la salud.		Sí	No	Sí	No	Sí	No
7	Lesiones	x		x		x	
8	Homicidios	x		x		x	
DIMENSION 4: Contra la seguridad pública.		Sí	No	Sí	No	Sí	No
9	Tenencia ilegal de armas	x		x		x	
10	Tráfico ilícito de drogas (TID)	x		x		x	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): ninguno

Opinión de aplicabilidad:Aplicable [X]Aplicable después de corregir []No aplicable [] **Apellidos y nombres del juez validador.** Dr. Llahuilla Quea José Antonio

DÍAS: 09780810

Especialidad del validador: Químico Farmacéutico

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado. ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 28 de diciembre 2021.



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS
“CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y SU RELACIÓN CON LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES EN EL
COMPLEJO POLICIAL WALTER ROSALES LEÓN, LIMA 2021”

VARIABLE 1: Consumo de drogas ilícitas							
DIMENSIÓN 1: Tipos de drogas ilícitas		Sí	No	Sí	No	Sí	No
1	Marihuana	X		X		X	
2	Cocaína	X		X		X	
3	Marihuana y cocaína	X		X		X	
VARIABLE 2: Infracciones							
DIMENSIÓN 2: Contra el patrimonio.		Sí	No	Sí	No	Sí	No
4	Hurto	X		X		X	
5	Robo	X		X		X	
6	Receptación	X		X		X	
DIMENSIÓN 3: Contra el cuerpo, la vida y la salud.		Sí	No	Sí	No	Sí	No
7	Lesiones	X		X		X	
8	Homicidios	X		X		X	
DIMENSION 4: Contra la seguridad pública.		Sí	No	Sí	No	Sí	No
9	Tenencia ilegal de armas	X		X		X	
10	Tráfico ilícito de drogas (TID)	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:Aplicable [X]Aplicable después de corregir []No aplicable [] **Apellidos y nombres del juez validador. / Mg: Ñañez del Pino, Daniel.....**

DNI: 23528875

Especialidad del validador: QUIMICO FARMACEUTCIO

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado. ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 29 de diciembre 2021.



Firma del Experto Informante

Anexo 4: Confiabilidad

CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y SU RELACIÓN CON LAS INFRACCIONES
COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES EN EL COMPLEJO POLICIAL WALTER
ROSALES LEON, LIMA 2021.

Para determinar la confiabilidad del instrumento se procedió a realizar la prueba piloto a 20 encuestados y se midió con el coeficiente de confiabilidad de Richard Kunderson KR20.

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left(1 - \frac{\sum p_i q_i}{PQ} \right)$$

Donde

K: Número de ítems

$p_i q_i$: Varianza Muestral

PQ : varianza del total de puntaje de los ítems

Datos

	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	
1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	
2	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	
3	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	
4	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	
5	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	
6	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	
7	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	
8	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	
9	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	
10	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
11	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	
12	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	
13	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	
14	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	
15	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	
16	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	
17	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	
18	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	
19	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	
20	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	
suma	11	9	2	10	8	16	8	8	10	12	
pi	0.55	0.45	0.1	0.5	0.4	0.8	0.4	0.4	0.5	0.6	
qi	0.45	0.55	0.9	0.5	0.6	0.2	0.6	0.6	0.5	0.4	
piqi	0.248	0.248	0.09	0.25	0.24	0.16	0.24	0.24	0.25	0.24	2.205
PQ	12.71										

$$\sum piqi = 2.205 \quad PQ = 12,71 \quad K=10$$

$$KR20 = \frac{10}{10-1} \left(1 - \frac{2.205}{12.71} \right) = 0.92$$

Para el análisis correspondiente se tomó una muestra piloto de 20 encuestados/actas. El coeficiente obtenido, denota una elevada consistencia interna entre los ítems que conforman el cuestionario "CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y SU RELACIÓN CON LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES EN EL COMPLEJO POLICIAL WALTER RIOS LEON LIMA, 2021", fue de 0.92, lo que evidencia que las preguntas del cuestionario contribuyen de manera significativa a la definición de los conceptos que se desean investigar, ya que cuando el coeficiente se aproxima a uno, el instrumento es muy confiable para la presente investigación.

Anexo 5. Aprobación del Comité de ética



RESOLUCIÓN N° 124-2022-DFFB/UPNW

Lima, 12 de febrero de 2022

VISTO:

El Acta N° 046 donde la Unidad Revisora de Asuntos Éticos de la FFYB aprueba la no necesidad de ser evaluado el proyecto por el Comité de Ética de la Universidad que presenta el/la tesista AYMARA PAIRA, IRIS egresado (a) de la especialidad de egresado (a) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

CONSIDERANDO:

Que es necesario proseguir con la ejecución del proyecto de tesis, presentado a la facultad de farmacia y bioquímica.

En uso de sus atribuciones, el decano de la facultad de farmacia y bioquímica;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el proyecto de tesis titulado "CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y SU RELACIÓN CON LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES EN EL COMPLEJO POLICIAL WALTER ROSALES LEON, LIMA 2021" presentado por el/la tesista AYMARA PAIRA, IRIS autorizándose su ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Decano (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

Anexo 6. Formato de consentimiento informado



Lima, 29 de diciembre de 2021

SR. CNEL.
WILDER ALCÁNTARA MALCA
JEFE DEL DPTO. DE QUÍMICA Y TOXICOLOGÍA Y FORENSE
DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ-PNP
PRESENTE. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarla(o) en nombre propio y de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Privada Norbert Wiener, a quien represento en calidad de Decano (e).

Mediante la presente le solicito vuestra autorización para que nuestro (a) siguiente bachiller de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de nuestra casa de estudios:

Apellidos y nombres	Código de alumno
Aymara Paira, Iris	2012200541

realice la recolección de datos del proyecto de Tesis titulado: “: CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y SU RELACIÓN CON LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES EN EL COMPLEJO POLICIAL WALTER ROSALES LEON, LIMA 2021”

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Decano (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

Anexo 7. Carta de aprobación de la institución para la recolección de datos



CONSTANCIA DE ENTERADO

SEÑORA : Iris AYMARA PAIRA

Por intermedio de la presente y a mérito del documento de la referencia, se le hace de conocimiento que su solicitud presentada de fecha 29DIC2021, habiendo sido aprobada por el señor CRNEL PNP Roberto Ismael VIVAS GONZALES – Secretario de la DIRCRI PNP, quien procede el permiso el permiso correspondiente de realizar la recopilación de Información estadística para la elaboración de su tesis “**CONSUMO DE DROGAS ILICITAS Y SU RELACION CON LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES EN EL COMPLEJO POLICIAL “WALTER ROSALES LEON” – LIMA - 2021**”, asimismo se hace de conocimiento que de cuyo resultado final entregara la información en forma física y medio magnético electrónico para nuestros archivos estadísticos.

PARA MAYOR CONSTANCIA Y EN SEÑAL DE ENTERADO FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO.

Surquillo, 13 de Abril del 2022

ENTERADO

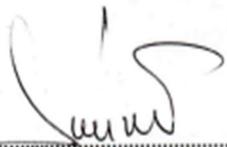
FIRMA: _____

DNI/CIP: _____

POST-FIRMA: _____

FECHA: _____




03-286435
WILDER ALCÁNTARA MALCA
CRNEL.S. PNP
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
QUÍMICA Y TOXICOLOGÍA FORENSE

Anexo 8. Testimonios fotográficos



Anexo 9. Informe del asesor de Turnitin